



UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

ACTA N° 002-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA:
14/03/2024

LUGAR: Sala de Sesiones de la Facultad
H-207

HORA INICIO: 10:00 am.

HORA FIN: 10:30 am.

AGENDA

- a) Aprobación de carga no lectiva

MIEMBROS ASISTENTES

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Dr. Jaime Manuel Alba Vidal	Decano de la Facultad de CCOM	
2	Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez	Directora del P.E. CCOM	
3	Ms. Ricardo Samuel Vera Leyva	Miembro de consejo Docente asociado	
4	Dra. Ana Cecilia Loo Jave	Miembro supernumerario Secretaria Académica	
5			
6			
7			

INFORMES Y PEDIDOS

1. De la directora del Programa de Estudio Janneth Velásquez Gálvez: informo de la necesidad de dar cumplimiento al pedido del Vicerrectorado Académico para cumplir con el registro de la carga no lectiva del semestre 2024-10, en el campus virtual, de todos los docentes ordinarios, por lo que correspondía aprobar la referida carga.

ACUERDOS

1. Se acordó APROBAR la programación de carga no lectiva de los docentes ordinarios del programa de estudio de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al semestre 2024-10, conforme al Oficio N° 089-2024-PE.CC. DE LA C.-UPAO, presentado por la Dirección del P.E. (Resolución de Facultad N°053-2024-FAC.CC. de la C.-UPAO).